



**REPUBLICA DE CHILE**  
**I. MUNICIPALIDAD DE LEBU/**  
Depto. de Secretaría Municipal

### **REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 24**

Siendo las 15:30 Horas del día Martes 05 de Mayo del 2009.- se da inicio a la reunión de Concejo N° 24 de carácter ordinario, presidido por el Sr. Alcalde Don Carlos González Anjarí, y los Srs. Concejales Cristian Peña Morales, Hernán Gutiérrez Zambrano, Gloria Valderas Silvas, Mario Fuentealba Cotal, Roberto Chamorro Fernández y Alfredo Venturelli Pumero.-

También esta presente el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda, en su calidad de de Secretario del Concejo y Don Rafael Medina López, a cargo de la Grabación de la reunión.-

#### **Tabla a Tratar:**

- 1.- Lectura del acta Anterior
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3.- Informe del Presidente y del Adm. Municipal
- 4.- Puntos Varios

Se da lectura al acta de la sesión N° 22 de fecha 21 de abril 2009, la cual es aprobada.-

En correspondencia recibida, se da lectura al Ord. 062 del 29.04.2009.- de la Jefa Dpto. de Salud Srta. Scarlet Bueno Segura, quien solicita audiencia para tratar los Siguietes temas:

- Aprobación de las bases del Concurso de la Dirección del Cesfam lebu Norte.-
- Adquisición de ambulancia nueva en reemplazo de la siniestrada en marzo del 2008

Debido a lo anterior, se hace ingresar a la Srta. Scarlet Bueno.-

Respecto al concurso el concejal Venturelli consulta por el concurso anterior, la Srta. Scarlet informa que hace un mes ellos respondieron a contraloría ciertas consultas respecto a ese tema, pero ellos no han contestado.-

Debido a lo anterior se opina que habría que esperar la respuesta de la Contraloría, para cerrar ese proceso.-

Respectos a las bases propiamente tal el Concejal Peña indica que en las funciones del cargo debería quedar establecido la Implantación del modelo de Salud Familiar.-

Se da lectura al Art. 35 de la Ley 19378, respecto a los integrantes de la comisión y se acuerda aprobar las bases con la condición que el llamado a concurso se realice una vez que se reciba la respuesta de la Contraloría, respecto al concurso anterior.-

Respecto al tema de la Ambulancia se menciona que como en Marzo del año 2008.-, la ambulancia tuvo un accidente de tránsito y quedó inservible, el seguro canceló el monto por el cual estaba asegurada (\$7.500.000.-) este tiempo ha sido muy necesario para el funcionamiento del CESFAM.-

Producto de esto último el Servicio de Salud de Arauco autorizó la utilización de recursos de ellos para ser asignados a esta compra, la cual se desea realizar en forma directa por la urgencia.-

### **HOJA N° 2 DEL ACTA N° 24 DE FECHA 05/05/2009**

Se menciona que el vehículo ideal sería uno marca Mercedes modelo Vito cuyo valor de \$ 23.000.000.- equipado.-

También existe un Toyota pero el techo viene más bajo hay que elevarlo por lo cual no es de todo el agrado, su valor es cercano a \$ 20.000.000.-

Se indica que en este tema no es necesario el acuerdo del Concejo para concretar esta adquisición.-

La Concejala Gloria Valderas consulta por el aporte Municipal al consultorio del año 2008.-, pues existe una sensación de disconformidad en el consultorio principalmente del Concejo de Desarrollo pues el compromiso era de 25 millones y se traspasó solo 5 millones.- siendo que hay necesidades específicamente de medicamento.-

El Sr. Alcalde expone que aquello se debió a que Don Aldo Molina, Jefe del Depto. el año pasado consiguió financiamiento extra y logró desafectar como 60 millones que estaban empozados, además en el municipio el año pasado se tuvieron problemas de financiamiento producto que se tuvo que afrontar una serie de gastos extras, por todo esto Don Aldo Molina autorizó que no se traspasara el resto de los recursos comprometidos.-

La Concejala expone que se ve que el Concejo de Desarrollo del establecimiento tiene hoy una actitud más crítica que colaboradora como antes y habría que conversar con ellos para limar ciertas asperezas que tal vez existan.-

El concejal Cristian Peña, expresa que efectivamente y entre los funcionarios del consultorio existe la sensación que hay profesionales de tipo A y profesionales de tipo B, producto talvez de decisiones tomadas por el mismo concejo, la idea sería tratar de ver forma de superar esa sensación y que todos vayan hacia el mismo lado.-

También se conversa el tema de las atenciones de la población rural Norte, indicándose que cualquiera decisión que se tome, se informe al concejo municipal.-

El Concejal Chamorro expone su inquietud porque hay personas que estando inscritas en el consultorio van a atenderse al hospital e informando que en el Consultorio no hay fichas y allá los atienden por urgencia.-

Se informa que en el verano no hubo problemas de fichas de ahora en adelante puede que ocurra pero depende de la hora.-

Sin más que agregar se retira la Srta. Scarlet Bueno Quezada agradeciendo la audiencia.-

En lectura correspondencia recibida se lee la siguiente:

- Ord. 302 de fecha 28.05.2009.-, de la jefa del Daem quien propone la modificación presupuestaria N° 05, la cual se aprueba como sigue:

<b>Item</b>	<b>Ingresos</b>	<b>M\$</b>
05	CXC trasferencias Corriente	
	De subs. Educación	
05.03.003	Subvención escolar	3.200.-
	Total de Ingresos	<u>3.200.-</u>

**HOJA N° 3 DEL ACTA N° 24 DE FECHA 05:05:2009.-**

<b>Item</b>	<b>Gastos</b>	<b>M\$</b>
31	CXP iniciativas de inversión	
32	Consultorías	3.200.-
	Total de gastos	<u>3.200.</u>

Volviendo a la correspondencia recibida, se lee la siguiente:

- De la Agrupación Cultural Licanhuelen, solicitando se le entregue en comodato una Sede que está ubicada en calle Juan Antonio Ríos, esquina O` Higgins.- Se acuerda solicitar informe al DOM respecto al terreno y a Dideco que informe quien ocupa la sede.-
- Solicitud de Subvención del Grupo Juvenil Evangélico “Sol Naciente” por un monto de \$ 140.000.- se acuerda ingresarlo a la carpeta.-
- De Don Romulo Segundo Roa Troncoso, quien solicita autorización para instalar un quiosco en la calle Rioseco. Se acuerda esperar a que esté terminado el trabajo de paseo y posteriormente decidir.-
- Del hogar de Ancianos “ San Francisco Asís” solicitando subvención para financiar gastos de alimentos y consumos básicos de esa Institución.- se acuerda incorporarlo a la carpeta.-
- Del Club de Adulto Mayor Santa Teresa de Los Andes, que solicitan subvención para financiar la adquisición de un refrigerador por \$ 198.000.-, Se acuerda incorporarlo a la carpetas de subvenciones.-
- Carta de la Sra. Cecilia Pérez Díaz, gerente del Plan Territorio Arauco, quien informa de contrato realizado con la fundación TPH.-
- Carta de un Grupo de Apoderados de la Escuela G – 501 Isla Mocha, apoyando carta anterior de la Apoderada Sra. Marta Díaz H.
- En relación a lo mismo, carta de un grupo de Profesores de la escuela G- 501 de Isla Mocha, manifestando, según ellos, la existencia de hostigamiento hacia un profesor Sr. Álvaro Campos.-

El Concejal Venturelli expresa que ante la gravedad de los hechos el municipio debería reaccionar rápidamente.-

Se acuerda enviar memo a la Sra. Catalina solicitando investigue los hechos mencionados se coordine con la Deproe, e informe al Concejo a la brevedad sobre el resultado de lo investigado.-

La Concejal Gloria Valderas propone que además se envié memo a la Dirección de la Escuela de Isla Mocha, diciendo que el concejo ha tomado conocimiento de los tres oficios y que se realizará una investigación al respecto, también a los Apoderados.-

- Del Sr. José Meza Navarro, Presidente de La Asociación de Fútbol de Lebu, quien solicita en forma urgente se le otorgue un Comodato Sede de la Asociación de Fútbol.- se acuerda responder que el comodato debe ser solicitado a Bienes Nacionales.-
- De don Luís Vidal García, quien solicita autorización para traslado de patente de Alcoholes a calle Saavedra esquina Carrera, sector donde no hay junta de vecinos.- Se acuerda que se inicie los trámites con todos los otros documentos, la opinión del concejo es favorable.-
- De Don Víctor Rivera Leal, en su calidad de Presidente de la Junta de Vecinos de Ranco el Rosal, quienes solicita subvención de \$ 800.000.-

El Alcalde informa que un problema que existe en este caso es que el comité de agua tiene la responsabilidad de realizar la excavación, ese era el aporte de ellos y los recursos los reunieron con aporte de los vecinos.-

Además se estima que la carta está redactada en términos muy insolentes.-

**HOJA N° 4 DEL ACTA N° 24 DE FECHA 05/05/2009**

Se recomienda que Don Juan Carlos López vaya al sector, se reúna con la gente y se aclare la situación, en concreto se tendría que ver si ellos reunieron los recursos o no, y que el próximo martes venga al Concejo a informar lo acompañarían el Concejal Chamorro y Peña.-

El Secretario informa también que un problema que tendría este proyecto es que lo ejecutado hasta la fecha ha sido en terreno de un particular.-

- De Don Benjamín Garrido, presidente de la Junta Vecinos 3 – R de Curico, quien solicita que el municipio colabore en la medición de una vecina del sector.- Se acuerda enviar la solicitud al Dom, y informar a la Junta de vecino que su solicitud se envió al Dom.-
- Solicitud de subvención de la Agrupación Cultural Licanhuelén, se acuerda se incorpore a la carpetas de Subvenciones.-
- Ord . N° 10 del 05:05.2009.-, del Asesor Jurídico Don Aldo Molina Barra, quien informa en derecho sobre la situación de legalización de terrenos que algunos vecinos de Pehuen estaban realizando.-

En otro tema se aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 20 de la siguiente Manera:

Item	Denominación Cta. De Gastos (disminuye)	Monto
215.22.04.002	textos y Otros Materiales de enseñanza	400.000.-
	Total Disminuye	\$ 400.000.-
Item.	Denominación Cta. De Gastos (Aumenta)	400.000.-
	Total Disminuye	400.000.-

**Puntos Varios:**

El Concejal Venturelli expresa que la encargada de Vivienda no ha respondido la información solicitada por el Concejo respecto a los 7 casos del Sr. Norte Rural, por lo cual manifiesta su inquietud por que no se les da prioridad a los acuerdos de concejo.-

También expresa su preocupación por cuatros familias del sector el Rosal que tiene el proyecto de Alumbrado domiciliario, propone se vea una solución para esas familias al menos solicitar un presupuesto para ellos.-

Además, expone que por fallecimiento de Don Orlando Casanova un vecino destacado, propone se envíe una carta o tarjeta de condolencias, y un Ramo de Flores a nombre del Municipio.-

El Concejal Fuentealba expresa que en relación a la subvención solicitada por el centro PP y AA. Del Liceo B-52 para pagar una obra de teatro, la cual estuvo bastante bueno. Se aclara que el concejo acordó que lo cancele el Daem, y si ellos no tienen los recursos ella debería solicitar los recursos acá.-

Consulta también Don Mario Fuentealba, por que el proyecto de pavimentación del camino de Agua Mucre a Junquillo Alto. Se expone que ellos cancelaron una parte del estudio a Don Claudio Rosas, quien lo presentó al Serviu.-

El Alcalde expone que el proyecto fue presentado al Serviu, quien hizo una serie de observaciones específicamente al proyecto de las aguas lluvias,. Lo cual estaría encareciendo de manera considerable la ejecución.-

El Concejal Peña informa que Don Rómulo Roa, en este momento renunció a su cargo, y a la gente le interesa que se retome y se salve el proyecto.-

#### **HOJA N° 5 DEL ACTA N° 24 DE FECHA 05.05.2009**

El Alcalde informa que el consultor es Claudio Rosas, el cobró un total de \$ 2.000.000.- por el estudio, y hasta el momento se le ha cancelado \$ 700.000.- y no se sabe si el consultor ha solucionado las observaciones del Serviu o no, tampoco se sabe si el comité tiene o no el resto de los recursos.- Se menciona también que el ex Concejal Edgardo Cerda trabajo con los vecinos respecto a este tema.-

El Concejal Venturelli, recomienda encargar al Secplan que averigüe sobre el estado actual de este estudio, pues al parecer Don Rómulo se desvinculó del tema situación que también es otro problema.-

Se acuerda solicitar al Secplac Yurri Delgado que asuma este tema e informe al concejo.-

En otro tema el concejal Roberto Chamorro expone que hay reclamos porque uno de los camiones de la basura produce escurrimiento de líquidos por lo cual se acuerda comunicar que se repare.-

Además el concejal Chamorro expone que en la Plazoleta interior de la Población Victoria, se han hecho calicatas para pavimentos, y los vecinos solicitan que la pavimentación no sea solo a la plazoleta si no que contemple también una calle acceso.-

Respecto al proyecto de Paseo de Calle Río Seco expresa que los comerciantes del sector están preocupados por las aguas lluvias, las cuales pueden entrar a los locales.-

Por su parte el concejal Cristian Peña consulta por la reunión de concejo para revisar la ordenanza Municipal.- se indica que se verá próximamente.-

Se acuerda Enviar otro memo al DOM solicitando las bases de licitación de mano de obras de la extracción de basura.-

Además el Concejal Cristian Peña consulta por el tema de la iluminación del Estadio, por lo cual el Alcalde informa que los eléctricos Municipales van a trabajar ello.-

Respecto a la sede social de la Población Raúl Silva Henríquez, se informa que no está conectada al alcantarillado y falta al empalme de la luz.-

Por último se acuerda realizar una reunión extraordinaria el próximo Viernes 8 a las 17:00 Hrs. Y se cierre la Sesión siendo las 20:30 Horas.-

### **Resume de Acuerdos:**

- ❖ Se aprueban las bases del concurso de la dirección del Cefam a Lebu Norte, con la condición que el llamado a concurso se realice una vez que se reciba la respuesta de la Contraloría , respecto al concurso anterior.-
- ❖ En relación a la petición de comodato de la Agrupación Cultural Licanhuelen, de una sede ubicada en calle Juna Antonio Ríos, esquina O'Higgin, Se acuerda solicitar informe al DOM, respecto al terreno y a DIDECO que informe quien ocupa la Sede
- ❖ Se aprueba modificación Presupuestaria N° 05 del Daem. Por un Monto de \$ 3.200.000.-
- ❖ Se acuerda incorporar a la carpeta de subvenciones, la Solicitud de subvención del Grupo evangélico Sol Naciente:-

### **HOJA N° 6 DEL ACTA N° 24 DE FECHA 05.05.2009**

- ❖ En relación de petición de Don Rómulo Roa Troncoso donde solicita autorización para instalar un quiosco.- se acuerda esperar que se terminen los trabajos del paseo y posteriormente decidir

- ❖ Se acuerda incorporar a la carpeta de subvenciones petición del Hogar de Ancianos San Francisco Asís.-
- ❖ Se acuerda incorporar a la carpeta de subvención a la petición del Club de Adulto Mayor Santa Teresa de los Andes.-
- ❖ Se acuerda oficiar a la Sra. Catalina jefa Daem, solicitando investigar los hechos mencionados y se coordine con la Deeprae e informe al Concejo a la brevedad sobre los resultados de lo investigado, en relación a cartas del Centro de Padres 3° y 4 ° y de la Dirección y Cuerpo Docente Unidad Educativa G-501 de Isla Mocha.-
- ❖ Se acuerda enviar una nota a la Dirección de Escuela de la Isla Mocha , donde se informe que el concejo ha tomado conocimiento de los tres oficios y se realizará una investigación al respecto.-
- ❖ Se acuerda responder al Presidente de la Asociación de Fútbol Don José Mesa Navarro, que el comodato que necesitan deben solicitarlo a través de Bienes Nacionales.-
- ❖ Se acuerda autorizar a Don Luís García Rivera, para que inicie los tramites para traslado de patente de Alcohol a calle Saavedra esquina Carrera.-
- ❖ Se acuerda enviar solicitud del Presidente de la Junta de Vecinos del sector Curico al DOM, donde solicitan colaborar en la medición de un terreno de una vecina del sector.-
- ❖ Se acuerda incorporar a la carpeta de subvenciones, a la Agrupación Cultural Licanhuelen.-
- ❖ Se aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 20 por un monto de \$ 400.000.-
- ❖ Se acuerda solicitar al Secplac, Don Yuri Delgado, que investigue e informe al concejo sobre el estado actual del estudio del proyecto de pavimentación participativa agua Mucre y Junquillo alto.-
- ❖ Se acuerda solicitar a la Dirección de Obras Municipales las bases de la Licitación de mano de obra de la extracción de basura.-
- ❖ Se acuerda realizar una reunión extraordinaria el próximo viernes 8 a las 17:00 horas, para analizar el tema de las subvenciones año 2009.-

**CARLOS GONZALEZ ANAJARI**  
**ALCALDE**

**CRISTIAN PEÑA MORALES**  
**CONCEJAL**

**HERNA GUTIERREZ ZAMBRANO  
CONCEJAL**

**GLORIA VALDERAS SILVA  
CONCEJAL**

**HOJA N° 7 DEL ACTA N° 24 DE FECHA 05.05.2009**

**MARIO FUENTEALBA COTAL  
CONCEJAL**

**ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ  
CONCEJAL**

**ALFREDO VENTURELLI PUMERO  
CONCEJAL**

**GUIDO H. FIGUEROA CERDA**

**SECRETARIO DEL CONCEJO  
Y DEL CONCEJO**